

Se acuerda se celebren las sesiones los Biernes.

cuenta el citado Alcalde sobre esta gestión.

Para dar cumplimiento a las deyes vigentes, se acuerda celebrar cada ocho días, esta Corporación, una sesión ordinaria, en lugar de cada quince días, como se venia haciendo, señalando para este fin los Biernes de cada semana, a las dieciocho horas.

Nombramiento Oficial temporal

Tambien se acuerda a fin de que no se interrumpan los innumerables trabajos que pesan sobre las oficinas de este Ayuntamiento, el nombrar a Don. Antonio Martínez Barcia, Oficial Temporero del mismo, para que active en la confección de padrones y demás del fubrolio familiar, labor que protegerá en algo, la crisis calamitosa de muchas familias de este vecindario.

Pago a la suscripción del Folleto Consultor de los Ayunt.

Al propio tiempo, tambien se acuerda el pago de lo atrasado en la suscripción del Consultor de los Ayuntamientos (Folleto).

Adquisición de lámparas alumbrado público.

Se autoriza a Secretaría, para que gestione algunas lámparas de alumbrado público, por ser casi inservibles las Calles de noche, dado al escaso numero de lámparas que quedan útiles, y al mismo tiempo se autoriza la gestión necesaria a fin de que se legalicen los libros de sesiones de este Ayuntamiento, argos etc., reintegrandole debidamente.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, la Presidencia dio el acto por terminado mandando extender la presente que firman los tres concurrentes, de lo que como Secretario Certifico:



José A. T. Ollauzu

Juan Rubio

Salvador Ramírez

Sánchez

Zamora

